

RESOLUCION -CD- N° 51/2013

**Salta, 18 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.712/12**

VISTO: La nota presentada por la Lic. Giselle Denise MAISENTI, solicitando aval ético para el Proyecto de Investigación “Estudio de los principales factores intervinientes en el tratamiento posquirúrgico de pacientes sometidos a Gastrectomía Vertical en Manga. Hospital Oñativia. Salta, 2013”; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, luego de analizar y evaluar el Proyecto presentado por la profesional, considera que el mismo reúne los principios y normas de la bioética para un trabajo de investigación.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 21/13;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/13 del 26/02/13)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud que considera que el Proyecto de Investigación “**Estudio de los principales factores intervinientes en el tratamiento posquirúrgico de pacientes sometidos a Gastrectomía Vertical en Manga. Hospital Oñativia. Salta, 2013**”, presentado por la Lic. Giselle Denise MAISENTI, cumple con las normativas vigentes, por lo que se otorga el Aval Ético solicitado.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Lic. MASENTI, Comisión de Bioética, y siga a Dirección General

RESOLUCION -CD- N° 51/2013

Salta, 18 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.712/12

Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA